

BAQUEDANO, 22 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 118

VISTOS:

1. Lo señalado en el Art. 8 de la Ley Nro 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, Capítulo 10 Art. 4 del Reglamento de Chile Compra,
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. Solicitud de Gastos N° 033 de fecha 20 de enero de 2010.
4. Memorando Nro 020 de fecha 21 de enero de 2010, el cual autoriza a Decretar como Proveedor Único a "NELSON GOYCOOLEA KAWLES" por concepto obra de Teatro "El Gigante Egoísta" a realizarse los días 23 y 24 de enero en la Comuna de Sierra Gorda

CONSIDERANDO:

- 1 Que el proveedor Nelson Goycoolea Kawles es el representante de la Compañía de teatro Puerto de Sueños, siendo la única que exhibe esta obra, la cual será presentada en la Comuna de Sierra Gorda los días 23 y 24 de Enero de 2010.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE** Proveedor único a "NELSON GOYCOOLEA KAWLES", según vistos y considerando
- 2.- **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal
21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios"
- 3.- **Confeccionese** Orden de Compra a nombre de "NELSON GOYCOOLEA KAWLES RUT : 12.449.692 - 9", por concepto de servicios de **Obra de teatro "El Gigante Egoísta" a realizarse los días 23 y 24 de enero en la comuna de Sierra Gorda**, por un monto de \$ 1.355.555 (Un millón trescientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos). Impuesto del 10% incluido.
- 3.- **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



HECTOR SIERRA OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/HSO/MPC/crp

DISTRIBUCIÓN:

- FINANZAS
- CONTROL
- ARCHIVO
- DIDECO